



Fondo de Población de las Naciones Unidas

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para

Desarrollo e implementación de una estrategia de intervención comunitaria para la prevención del embarazo en la adolescencia en el cantón de Osa

1. Antecedentes y Justificación:

Desde hace varias décadas Costa Rica ha invertido una cantidad importante de recursos en programas y estrategias para la prevención del embarazo en la adolescencia. Se cuenta con un amplio marco legal, con enfoques de derechos humanos y de género, que han logrado, entre otras cosas, el posicionamiento de este tema y la visibilización de esta forma de violencia en la agenda nacional y la existencia de programas institucionales que han buscado dar respuesta a esta situación.

Entre estas iniciativas destaca la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, impulsada por el *Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente (CIAMA)*, cuyo objetivo es “prevenir el embarazo adolescente y mejorar la salud sexual y reproductiva de los adolescentes mediante la coordinación de esfuerzos del Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Sistema Nacional de Atención Infantil y el Ministerio de Educación”.

Además, brinda herramientas de trabajo en el nivel intersectorial e interdisciplinario para atender a las adolescentes embarazadas o con hijos e hijas tomando como principio la participación activa de esta población, es decir, el derecho de las personas menores de edad a dar su opinión y a que esta sea escuchada, respondida y tomada en cuenta en todos los asuntos relacionados con su vida. Este modelo es el resultado de diversos esfuerzos gubernamentales de trabajo con y para las personas adolescentes.

Estos y otros esfuerzos nacionales, han dado sus frutos al poner en evidencia que, durante los últimos años, el porcentaje de nacimientos en adolescentes en relación al total de nacimientos, ha venido disminuyendo, pasando de 20% en el año 2008, a 15% en el 2016. Situación similar se presenta con la tasa, siendo en el año 2008, de 70,9 nacimientos por cada 1000 adolescentes entre 15 y 19, disminuyendo para el 2016, a 53 nacimientos por cada mil.

No obstante, esta disminución no se comporta de igual manera en todas las regiones del país. Las regiones con mayores índices de pobreza y exclusión, tales como las zonas costeras, fronterizas y rurales, continúan con altos índices de embarazos en la adolescencia. A partir de un análisis de los nacimientos a nivel cantonal, es posible identificar que los cantones de Osa y Talamanca son los que han presentado las tasas más altas de nacimientos en personas adolescentes durante los últimos

años y en ambas regiones se han mantenido superiores a los 100 nacimientos por cada mil adolescentes con leves disminuciones en algunos años¹, duplicando el promedio nacional.

Esta información fue clave para que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) incluyera el trabajo en ambos cantones como parte de las acciones a desarrollar en el quinto ciclo de cooperación en el país (2018-2022), con el objetivo central de disminuir los embarazos en la adolescencia.

Reconociendo que en ambos cantones se han venido desarrollando avances y procesos comunitarios, el UNFPA ha planificado el desarrollo de acciones de coordinación con diferentes actores locales, que faciliten una mayor integración de las iniciativas en camino y que retomen las lecciones aprendidas que han tenido los procesos desarrollados, particularmente la Iniciativa Salud Mesoamérica (ISM-15). En este sentido, el UNFPA trabaja en alianza con diversos actores, entre los que destaca el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Ministerio de Educación Pública y otras instancias públicas y privadas.

Para el trabajo en el cantón de Osa, se ha identificado la necesidad de contratar a una persona que apoye la coordinación de acciones directamente en el campo, a partir de una sistematización de los resultados de la implementación de la ISM-15 y el desarrollo de procesos dirigidos al empoderamiento de las personas adolescentes y al fortalecimiento de la articulación inter-institucional. Todo ello mediante una estrategia de intervención comunitaria, con participación de las instituciones, organizaciones locales y las mismas personas adolescentes.

Se espera que la persona a contratar resida en el cantón de Osa o en sus alrededores, o esté dispuesta a trasladarse a la región para el desarrollo de la consultoría, ya que es importante garantizar su conocimiento de la zona y las condiciones óptimas para su desplazamiento.

2. Objetivo de la Contratación:

Elaborar y apoyar la implementación de una estrategia de intervención comunitaria para la prevención del embarazo en la adolescencia en Osa.

3. Descripción de la consultoría

La persona contratada tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de acciones directamente en el cantón de Osa, a partir de una estrecha articulación con la oficina de país de UNFPA Costa Rica, así como con la Unidad de Coordinación Local (UCL) creada a partir de la ISM-15, el INAMU, y otras instituciones que se vayan incorporando al proceso.

Su trabajo estará dirigido a:

3.1. Producción de conocimiento especializado. Particularmente se espera que la persona contribuya a la sistematización de las acciones de prevención del embarazo en la adolescencia desarrolladas en el cantón de Osa, en especial la experiencia de la ISM-15; la identificación de instituciones participantes en la Iniciativa, las acciones realizadas y resultados alcanzados, así como la identificación de cuellos de botella, necesidades de fortalecimiento pendientes y propuestas de mecanismos para mejorar la actuación y coordinación de actores locales. De esta

¹ Datos provenientes del análisis de nacimientos en adolescentes realizado por UNFPA en año 2017, con datos del INEC, 2017.

sistematización se generaría como producto final un análisis de situación sobre la prevención del embarazo en la adolescencia en el cantón de Osa y la definición de una estrategia de trabajo de UNFPA para cuatro años 2019-2022. Asimismo, se espera que la persona diseñe propuestas de textos para la generación de materiales de información y comunicación, así como diversas metodologías de trabajo con personas adolescentes, respetando las diversidades, (actividades para población indígena, población con discapacidad, migrante, etc.).

3.2. Capacitación y sensibilización. Se espera que la persona contratada lidere procesos de capacitación y sensibilización con tres públicos distintos:

3.2.1. Personas adolescentes. Procesos de empoderamiento para una adecuada toma de decisiones en relación con su salud sexual y salud reproductiva a través de metodologías participativas. Asimismo, se espera que la persona consultora desarrolle los arreglos logísticos para el desarrollo de estas acciones, tales como la búsqueda de lugares, la identificación de condiciones logísticas idóneas para el desarrollo de las actividades, la convocatoria (en estrecha coordinación con las instituciones locales), la alimentación, entre otros².

3.2.2. Funcionarios/os de instituciones. Procesos de capacitación al personal de instituciones locales y desarrollo de recomendaciones para agilizar los mecanismos de referencia y contra-referencia, así como para mejorar los mecanismos de comunicación y las capacidades de funcionarios/as de las instituciones y organizaciones presentes en el cantón. Todo esto a partir de los hallazgos de la sistematización y en estrecha coordinación con el personal de UNFPA, de la UCL en Osa, así como otras instituciones públicas y privadas. De igual forma, se espera que la persona apoye en la organización de un taller con personal de instituciones para incorporar temas de género y SSR en situaciones de emergencia, el cual será facilitado por la oficina de UNFPA CR, pero requerirá apoyo en la convocatoria y ejecución.

3.2.3. Otros actores comunitarios. Identificación de organizaciones de la sociedad civil presentes en el cantón, trabajo comunitario con las familias y personas clave y el desarrollo de procesos o actividades de capacitación y sensibilización con mayor alcance comunitario.

4. Productos esperados

4.1. Un informe mensual el día último de cada mes en el que reporte avances en relación con los tres procesos mencionados anteriormente.

4.2. La sistematización de la experiencia de las iniciativas de prevención del embarazo en la adolescencia, en especial la ISM-15 en el cantón de Osa.

4.3. La estrategia de intervención para la prevención del embarazo en la adolescencia en el cantón de Osa.

Los productos 4.2 y 4.3 serán coordinados en forma y fondo con la oficina de UNFPA en Costa Rica.

² Los costos de alimentación, local, materiales y otros gastos relacionados, serán asumidos por UNFPA y no deben ser aportados por la persona contratada.

5. Actividades

- 5.1. Acercamiento a las diferentes instituciones o autoridades locales para identificar las que trabajan con población adolescente.
- 5.2. Realizar la sistematización de la experiencia de la ISM-15 en el cantón de Osa.
- 5.3. Realizar un mapeo de servicios institucionales, dirigidos a personas adolescentes, con énfasis en acciones relacionadas con la prevención del embarazo en la adolescencia.
- 5.4. Establecer alianzas con instituciones y organizaciones locales, redes locales y organizaciones de personas adolescentes y jóvenes, con miras a coordinar el diseño e implementación de una estrategia comunitaria para la prevención del embarazo en la adolescencia.
- 5.5. Proponer y desarrollar talleres con personas adolescentes para recopilar insumos a incorporar en la estrategia, que a su vez contribuyan al empoderamiento de esta población.
- 5.6. Proponer y desarrollar talleres con funcionarios/as de instituciones para recopilar insumos a incorporar en la estrategia, que a su vez contribuyan al empoderamiento de esta población.
- 5.7. Dar seguimiento a las acciones necesarias para consolidar la estrategia planteada.
- 5.8. Mantener comunicación y coordinación constante con personal del UNFPA para el seguimiento a este proceso.
- 5.9. Apoyar en la logística de las reuniones para el desarrollo de las estrategias.
- 5.10. Participar en reuniones o talleres del abordaje de la salud sexual y reproductiva y género en situaciones de emergencia a nivel local.
- 5.11. Elaboración del documento final que recupere las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas a partir del trabajo desarrollado en la zona.

6. Lugar de trabajo y supervisión

Se espera que la persona a contratar resida en el cantón de Osa o en sus alrededores, o esté dispuesta a trasladarse a la región para el desarrollo de la consultoría, no obstante el UNFPA no asumirá costos por el traslado de residencia. Además, debe estar anuente a trabajar fines de semana cuando sea necesario.

La ejecución de esta consultoría es responsabilidad de el/la consultora, quien trabajará bajo la coordinación y supervisión directa del UNFPA, que a su vez será responsable de la aprobación de los productos indicados. La persona trabajará en sus propias oficinas o casa de habitación.

7. Plazo de contratación y forma de pago

La persona contratada iniciará labores el día 2 de mayo del 2018 y finalizará el 21 de diciembre del año en curso.

La persona recibirá como pago el monto pactado con UNFPA, de acuerdo con el análisis realizado de las propuestas económicas recibidas en el proceso de selección. El pago quedará sujeto a la

aprobación del informe mensual y al monitoreo del avance de las actividades planteadas en estos términos de referencia.

8. Metodología de evaluación de ofertas

8.1. Solo podrán participar en este concurso personas físicas en su calidad de consultores(as) independientes.

8.2. Las personas oferentes deberán aportar su curriculum vitae (CV) el cual será sujeto de evaluación.

8.3. El UNFPA se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento o etapa del proceso de selección, o durante la realización de la consultoría, la comprobación de los atestados del consultor(a) y/o de cualquier información aportada para este concurso.

8.4. Base de la calificación: la calificación se realizará en escala de base 50, lo cual implica que la máxima cantidad de puntos que puede obtener un oferente es de 50.

8.5. Adjudicación: la adjudicación del presente concurso recaerá en la persona oferente que obtenga el mayor puntaje, luego de sumar los 3 criterios de la evaluación de ofertas, a saber: a) oferta económica; b) formación académica; y c) Experiencia laboral. Asimismo, se procederá a realizar entrevistas a quienes obtengan los 3 mejores puntajes, posterior a la revisión de los CV. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

8.6. Puntaje mínimo para adjudicar: El puntaje mínimo que debe obtener un/a oferente para ser posible su adjudicación es de 35% (treinta y cinco por ciento).

9. Perfil requerido

9.1. Educación

- Profesional en Ciencias Sociales: Antropología, Psicología, Trabajo Social, Orientación o afines.

9.2. Experiencia laboral

- Conocimiento comprobado en temas de salud sexual y salud reproductiva.
- Experiencia de trabajo en el diseño y desarrollo de metodologías participativas para el trabajo con personas adolescentes con personal de instituciones.
- Experiencia en el desarrollo de procesos que requieran coordinación inter-institucional.
- Experiencia en la redacción de documentos de carácter técnico.

9.3. Otras habilidades

- Dominio de paquetes de cómputo en ambiente Windows (Word, Excel y powerpoint – indispensable).
- Experiencia de trabajo en equipo, con características como:
 - Capacidad de escucha (receptivo/a).

- Facilitación de sesiones de trabajo.
- Propositivo/a.
- Con criterio propio.
- Conocimiento de la Institucionalidad del país, en materia de prevención de embarazo en la adolescencia.
- Conocimiento del Sistema de Naciones Unidas, incluyendo UNFPA y otras agencias.

10. Calificación de las ofertas

10.1. Oferta económica (20%):

- La oferta que presente el menor precio obtendrá una calificación de 20% (se considerará la oferta base).
- A la ofertas restantes se le otorgarán los puntos que correspondan, luego de aplicarle la siguiente fórmula:

$$FP = \left(\frac{P1}{P2} \right) * 20\%$$

donde:

FP = Puntaje por asignar.

P1 = Menor precio ofertado (se considera oferta base).

P2 = Precio de la oferta a calificar.

20% = Puntaje máximo para el factor precio.

10.2. Evaluación de la oferta técnica (30%)

1. Grado Académico

Grado	Puntuación
Bachillerato	1
Licenciatura	1
Algún nivel superior	1
Total	3

2. Experiencia Laboral:

- Experiencia de trabajo comprobada en temas de salud sexual y salud reproductiva, diseño y desarrollo de metodologías participativas para el trabajo con personas adolescentes y con personal de instituciones, desarrollo de procesos que requieran coordinación inter-institucional. Esta experiencia debe ser demostrada mediante la facilitación de talleres en estas temáticas, la elaboración de documentos de carácter técnico en esta materia, o bien, la participación en proyectos en relación con estos temas. 12 pts.

	Experiencia	Puntuación
Salud sexual y salud reproductiva	1 experiencia	1
	2 experiencias	1
	3 experiencias	1
	4 o más experiencias	1

Género	1 experiencia	1
	2 experiencias	1
	3 experiencias o más	1
Metodologías participativas	1 experiencia	1
	2 experiencias	1
	3 experiencias o más	1
Coordinación inter-institucional	1 experiencia	1
	2 o más experiencias	1
Total		12

- Experiencia de trabajo comprobada en coordinación con diversos sectores e instituciones (indicar periodos de trabajo). Se evalúa la participación en grupos de trabajo interinstitucionales, en el sector social o de salud, la experiencia en procesos de coordinación con Gobiernos Locales, ONGs e instituciones públicas. Ante esto, es necesario contar con una descripción de dicha experiencia. 3 pts.

<i>Experiencia</i>	<i>Puntuación</i>
1 a 2 experiencias	1
3 a 4 experiencias	1
5 o más experiencias	1
Total	3

- Conocimiento y experiencia en la elaboración de documentos de carácter técnico-profesional. En este rubro, se evaluarán experiencias de elaboración de documentos de carácter técnico-profesional acerca de las realidades de las personas y no meramente una asistencia en los procesos de investigación. 3 pts.

<i>Experiencia</i>	<i>Puntuación</i>
1 a 2 experiencias	1
3 a 4 experiencias	1
5 o más experiencias	1
Total	3

10.3. Otras habilidades. 9 pts.

- Dominio de paquetes de cómputo en ambiente Windows (Word, Excel y PowerPoint, Internet) (indispensable). Un punto por conocimiento de cada paquete. 3 pts.
- Conocimiento de la Institucionalidad del país, en materia de prevención de embarazo en la adolescencia. Un punto por cada proceso, documento o proyecto que conozca, máximo 3 pts.
- Conocimiento del Sistema de Naciones Unidas, incluyendo UNFPA y otras agencias. Un punto por cada Agencia que conozca, incluido su mandato. Máximo 3 pts.

11. Aplicaciones

Las personas interesadas en participar en este concurso deben enviar:

1. Currículum actualizado
2. Oferta económica en colones por la totalidad del tiempo de contrato establecida en los Términos de Referencia
3. Carta indicando el motivo de interés en la consultoría

Todos los documentos deben ser enviados al correo: **costarica.office@unfpa.org**, a más tardar el próximo domingo 08 de abril a las 12:00 medianoche, colocando como asunto: **Proyecto prevención embarazo en Osa.**

El UNFPA tiene una política de contratación inclusiva, no pregunta sobre el estado serológico de las personas e invita a participar a mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad, entre otras.